SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES LEVANTADAS LUEGO DE VISITA DE CAMPO REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA EN EL MARCO DEL CONTRATO NÚMERO STM-LP-008-2025

El **CONSORCIO INGENIO VIAL**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. STM-LP-008-2025, cuyo objeto es: *"Implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados a cargo del departamento de Cundinamarca"*, se realizó la visita de entrega en campo por parte de la Secretaría de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca, el municipio de SUBACHOQUE, el contratista de obra y la interventoría de las intervenciones realizadas en los siguientes tramos:

Codificación	Provincia	Municipio	Localización Punto	Código Vía
25386_CN_01	TEQUENDAMA	LA MESA	CALLE 8	N/A
25386_CN_02	TEQUENDAMA	LA MESA	COLEGIO AMERICANO MENNO	CL 5 Y CL 6

En el marco de la visita de campo llevada a cabo, la Secretaría de Movilidad formuló una serie de observaciones, las cuales fueron objeto de revisión y correspondiente subsanación. A continuación, se presenta el listado de dichas observaciones junto con las acciones implementadas para su respectiva atención:

Observaciones realizadas durante la visita de campo:

25386_CN_01 CALLE 8:

Observación 1:

Subsanar el retiro y corrección de señales verticales instaladas.

Respuesta:

Se atiende la observación. Se realiza el retiro y la corrección de las señales verticales instaladas que se encontraban en mal estado, conforme a lo establecido en los planos aprobados y a los criterios técnicos de señalización vigentes, garantizando la adecuada disposición y funcionalidad de los elementos en el punto intervenido.



Retiro y disposición de señalización en mal estado.

Observación 2:

Ajustar los Sticker de identificación para las señales verticales instaladas.

Respuesta:

Se atiende la observación. Se realiza el ajuste y la instalación de los stickers de identificación en la señalización vertical instalada, garantizando su correcta ubicación, legibilidad y adecuada identificación conforme a los criterios establecidos.

CONSORCIO INGENIO VIAL
NIT: 901.900.361 – 4
Carrera 42 # 84 - 202
consorcioingeniovial@gmail.com



Sticker de identificación, señalización vertical

Observación 3:
Ajustar la demarcación de la señalización conforme a lo establecido en los planos de los diseños apropiados (Pictogramas, reductores).

Respuesta:

Se atiende la observación. Se realiza el ajuste de la demarcación horizontal, incluyendo pictogramas y reductores, conforme a lo establecido en los planos de los diseños aprobados, verificando su correcta ubicación, dimensiones y condiciones de visibilidad, de acuerdo con los

criterios técnicos de señalización vial.



Ajuste de demarcación

Es importante señalar que, debido al deterioro del pavimento en algunos sectores del tramo intervenido, no es posible garantizar la adecuada adherencia, durabilidad y funcionalidad de los materiales de demarcación. En consecuencia, desde el punto de vista técnico, no resulta viable ejecutar la demarcación de algunos pictogramas (PZE, VMP30, PSP47) bajo las condiciones actuales de la superficie como se evidencia en el siguiente registro fotográfico.



Estado del pavimento entre Cra 21 y Cra 24

Observación 4:

Ajustar el anclaje y galibo de las señales verticales instaladas.

Respuesta:





Anclaje de señalización vertical

Observación 5:

Ajustar y/o cambiar tableros de señales SP-47A/SR-30.

Respuesta:

Se atiende la observación. Todos los tableros de las señales verticales corresponden a la tipología SP-47A, SP-47, o SP-47B según aplique en cada punto, considerando la demarcación horizontal realizada, con el fin de garantizar coherencia y consistencia entre la señalización horizontal y la vertical.

Observación 6:

Ajustar planos record.

Respuesta:

Se realiza el ajuste de los planos récord, los cuales pueden ser consultados en el enlace incluido en el presente documento.

25386_CN_02 COLEGIO AMERICANO MENNO:

Observación 1:

Subsanar el retiro de señales verticales.

Respuesta:

Se atiende la observación. Se realiza el retiro y la corrección de las señales verticales instaladas que se encontraban en mal estado, conforme a lo establecido en los planos aprobados y a los criterios técnicos de señalización vigentes, garantizando la adecuada disposición y funcionalidad de los elementos en el punto intervenido.



Retiro señalización vertical Colegio Americano Menno

Observación 2:

Ajustar los Sticker de identificación para las señales verticales instaladas.

Respuesta:

Se atiende la observación. Se realiza el ajuste y la instalación de los stickers de identificación en la señalización vertical instalada, garantizando su correcta ubicación, legibilidad y adecuada identificación conforme a los criterios establecidos.



Instalación de Sticker de identificación.

Observación 3:

Ajustar la demarcación de la señalización conforme a lo establecido en los planos de los diseños apropiados.

Respuesta:

Se realiza la verificación en campo, evidenciándose que el pavimento del tramo intervenido se encuentra en mal estado, lo cual no permite garantizar la adecuada adherencia, durabilidad y

funcionalidad de los materiales de demarcación. En consecuencia, no es técnicamente viable ejecutar la demarcación solicitada bajo las condiciones actuales.

Por lo anterior, se decide no realizar dicha actividad y retirar las cantidades correspondientes del acta de mayores y menores, dejando constancia de que la decisión se adopta con base en criterios técnicos y de durabilidad de la señalización.



Estado del pavimento en el tramo asignado

Observación 4:

Ajustar el anclaje de las señales verticales instaladas.

Respuesta:

Se atiende observación, se realiza el anclaje de la señalización vertical conforme a lo establecido en los documentos contractuales.



Anclaje de señalización vertical

En este sentido, se informa que las observaciones que requirieron intervención directa en campo fueron atendidas, conforme a la matriz de duración exigible establecida para los tramos entregados. Por su parte, las observaciones relacionadas con ajustes a los planos récord han sido debidamente corregidas y se encuentran en el siguiente link de acceso:

https://drive.google.com/drive/folders/15VllQSZamBJ0pGQ_miCtapwh3ie6BY2Q?usp=drive_link

Quedamos atentos a sus comentarios y cualquier solicitud adicional.
Cordialmente.

Héctor Gómez
Director de Obra
Consorcio Ingenio Vial.